



RECAUDACION CNT-RECAUDACION TELEFONIA FIJA

NOMBRE: ALCIUAR ZAMBRANO MIRIAN LUCINDA

TIP. IDENTIF: Cedula

NUM. TELEFONO: 22447321

ANIMOS: 202201

IDENTIFICACION: 1305647685

FECHAEMI: 20220105

Efectivo:

N/D A CTA:

Cheques:

Otros Val:

N/CREDITO:

TOTAL:

6.94

6.94

QUITO-PRINCIPAL 2DD SERVER 2022-01-26 14:18:06 Caja:00001 REF:7856520 Usr:ACUEVA
ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE UNA FACTURA

COPIA: CLIENTE

Rev. 02 - 2016

R

"Este comprobante de transacción no es r

gión por parte de su tenedor"

BANCO DEL PACIFICO
QUITO-PRINCIPAL 2DD SERVER

De acuerdo a la resolución No. NAC-DGERCGC12-00105 del SRI publicada en Registro Oficial No. 666, las instituciones financieras tienen la obligatoriedad de emitir los comprobantes de ventas, retención y documentos complementarios únicamente a través de mensaje de datos y firmados electrónicamente.

El Banco pone a su disposición en su portal web, la opción de consulta Documentos Tributarios.

*Para no clientes:

www.bancodelpacifico.com

Ingresé su identificación y el número que consta en el documento transaccional, seleccione el tipo de documento tributario que se desea imprimir y respaldar.

TIPO IDENTIFICACIÓN: Pasaporte
IDENTIFICACIÓN : 999999999999
TIPO DOCUMENTO : Factura
No. COMPROBANTE : 027-001-170325501
USUARIO : ACUEVA
FECHA : 1/26/2022 2:18:06 PM
NUT : 7856520
VALOR COMISIÓN : 0.51
VALOR IVA : 0.06
VALOR TOTAL : 0.57

CLAVE ACCESO:
26012022010990005737001202700117032550126
14180613

Estimado cliente para confirmar la autorización del comprobante electrónico debe ingresar a la página del SRI (www.sri.gob.ec) y usar la Clave de Acceso. Los documentos RIDE y XML del comprobante electrónico estarán disponibles en el portal web del Banco del Pacífico en un plazo máximo de veinticuatro horas de haber sido autorizado por el SRI.

Cliente